ACTA

FECHA: 15 de octubre de 25

HORA: 07:30

LUGAR: Jardín Infantil Huellas y Talentos

TEMA: Manejo y uso de medicamentos

ASISTENTES

Talento Humano

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación del profesional
2. Definición de medicamentos
3. Manejo y uso de medicamentos
4. Retroalimentación con el talento humano

DESARROLLO:

¿Qué son los medicamentos y cómo deben usarse?

Los medicamentos son una de las herramientas terapéuticas más utilizadas en la actualidad. Su uso adecuado permite a la población obtener enormes beneficios en cuanto al alivio o prevención de enfermedades, mejorando el estado de salud de las personas enfermas, o modificando estados fisiológicos.

Para conseguir un uso correcto del medicamento debe existir un equilibrio entre cuatro objetivos básicos: maximizar su efecto, m ¿Qué son los medicamentos y cómo deben usarse?

Los medicamentos son una de las herramientas terapéuticas más utilizadas en la actualidad. Su uso adecuado permite a la población obtener enormes beneficios en

Powered by CamScanner

cuanto al alivio o prevención de enfermedades, mejorando el estado de salud de las personas enfermas, o modificando estados fisiológicos.

Para conseguir un uso correcto del medicamento debe existir un equilibrio entre cuatro objetivos básicos: maximizar su efecto, minimizar el riesgo, respetar la elección del paciente y minimizar los costes.

¿Qué es la automedicación?

Actualmente, los pacientes están más y mejor informados, lo que influye en las decisiones que toman en tomo a su salud. Por eso, es conveniente definir y distinguir entre autocuidado y automedicación.

- El autocuidado: se refiere a aquellos cuidados que se proporciona la persona a sí misma para lograr una mejor calidad de vida y con el propósito de fortalecer o restablecer su salud y prevenir enfermedades. Comprende prácticas cotidianas, como el sueño, la alimentación o el ejercicio físico; medidas higiénicas; y hábitos relacionados con la disminución del riesgo de padecer una enfermedad o de prevención de una enfermedad en sí misma. El autocuidado prioriza cambios en el estilo de vida basados en la incorporación de una serie de hábitos físicos y nutricionales lo más saludables posible.
- La automedicación: se dice que una persona se automedica cuando toma un medicamento por decisión propia, sin la intervención de un profesional sanitario, con el fin de aliviar un síntoma o curar una enfermedad (se excluyen las toxicomanías y farmacodependencias).Esta es una práctica común en nuestra sociedad: los grupos de población que más consumen medicamentos habitualmente por cuenta propia son las mujeres, jóvenes y personas que viven solas, de nivel educativo y socioeconómico elevado y residencia urbana, según diferentes estudios. Sin embargo, la automedicación no está exenta de riesgos, relacionados con los efectos secundarios, las reacciones adversas, o la falta o pérdida de eficacia de un medicamento (como puede ser por ejemplo la generación de resistencias a los antibióticos). Por eso, ante la aparición de cualquier síntoma de enfermedad, se debe consultar siempre al médico de cabecera o farmacéutico, quienes establecerán el tratamiento más adecuado a cada caso.

Powered by CamScanner

¿Qué es el uso adecuado de los medicamentos?

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), el uso adecuado de los medicamentos implica que el paciente reciba cada medicamento para la indicación específica, en la dosis correcta, durante el tiempo establecido y al menor coste posible para él y para la sociedad. Es decir, usar correctamente un medicamento para lograr su fin: curar y reparar la salud de las personas. No obstante, también debemos hacer un uso racional de los fármacos para evitar consecuencias negativas, como efectos secundarios, interacciones no deseadas o pérdida de eficacia (resistencias a la enfermedad), además de para frenar un coste personal, social y sanitario innecesario.

Según datos de la propia OMS, alrededor de un tercio de la población mundial carece de acceso a medicamentos esenciales y el 50% de los pacientes los toman de forma incorrecta.

¿Cuáles son los errores más comunes en el uso de medicamentos?

Aunque la prescripción de un medicamento depende del médico, y su dispensación del farmacéutico, el paciente tiene que responsabilizarse de cumplir el tratamiento y las indicaciones dadas por los profesionales sanitarios. Para ello, los pacientes tienen que comprender y asumir los consejos prescritos por el profesional sanitario desde el punto de vista del estilo de vida, así como del propio tratamiento farmacológico prescrito.

Para conseguir una mejor adherencia terapéutica, o seguimiento de la toma del fármaco, es necesaria una negociación del plan de tratamiento entre el profesional sanitario y el paciente. Esa adherencia se conseguirá cuando exista la máxima coincidencia entre las orientaciones dadas por el profesional sanitario y la realización por parte del paciente después de llegar a un acuerdo. Por ejemplo, horas a las que a la persona le viene mejor tomar el fármaco, niveles de ejercicio que debe realizar, dietas, etc.

Powered by CamScanner

En este sentido, los fallos más habituales a la hora de medicarnos y que impiden esa adherencia terapéutica están relacionados con:

- No seguir el horario en el que hay que tomar cada dosis. Esto es importantísimo, porque se establece para garantizar una eficacia.
- Olvidar alguna dosis. Esto puede significar una pérdida de eficacia total, por ejemplo en la reaparición de un dolor.
- No completar la duración de un tratamiento porque creemos que nos sentimos mejor. Por ejemplo, cuando tomamos un antibiótico, la mejoría aparece a los pocos días pero la infección no ha sido eliminada de nuestro organismo.
- Olvidarnos de los medicamentos cuando vamos de viaje. Esto ocurre sobre todo en enfermedades crónicas porque asociamos un viaje a estar vacaciones y descansar de la medicación, lo cual es un grave error.
- Dejar de tomar una medicación crónica para que nuestro organismo 'descanse'.
- No seguir las recomendaciones de la ingesta del fármaco en relación a las comidas. Por ejemplo, las pastillas para bajar el azúcar es necesario tomárselas media hora antes de la comida para que cuando empecemos a comer, nuestros niveles de azúcar en la sangre no suban.
- No dar al médico una información correcta sobre los síntomas o los medicamentos que tomamos, o dejar de proporcionarle datos. Esto es muy habitual entre las personas mayores que llegan a tomar dos o tres medicamentos con nombres diferentes para el mismo problema. Esto puede llevar a graves intoxicaciones o interacciones medicamentosas.
- Recomendar fármacos a otras personas porque a nosotros nos ha ido bien para unos síntomas similares. No existen enfermedades sino enfermos, es decir, el medico adapta a cada paciente la terapia que necesita según sus características.
- Algunos factores que favorecen el incumplimiento son: la falta de educación sanitaria sobre la enfermedad padecida; la complejidad del tratamiento prescrito; la mala relación profesional sanitario-paciente; las reacciones adversas; y la falta de apoyo familiar, social y sanitario. Los pacientes ancianos son los mayores consumidores de medicamentos dispensados con prescripción y constituyen un grupo especialmente susceptible a una peor adherencia terapéutica.

10 consejos para usar correctamente los medicamentos

Powered by CamScanner

Existen algunas recomendaciones generales que todos deberíamos conocer y que nos ayudan a la hora de realizar un consumo responsable y adecuado de nuestra medicación:

- 1. Participa activamente en lo que tenga que ver con tus medicamentos. Es indispensable que el ciudadano tome parte en las decisiones relacionadas con su salud y enfermedades, que hable y consulte sus dudas con el médico o farmacéutico y sobre todo, que entienda y esté de acuerdo con el tratamiento establecido, incluyendo los cambios en su alimentación, ejercicio y otros hábitos.
- 2. El médico sabe lo que necesitas. Nuestro médico de cabecera o el especialista que corresponda a nuestro problema será el encargado de recetarnos el medicamento que se ajuste a la dolencia que padecemos o de responder a nuestras consultas acerca de posibles cambios de un fármaco u otro. Es más, debemos seguir siempre sus indicaciones y pautas de medicación en cuanto a dosis y tratamiento y no suspenderlo sin motivo justificado. Lo mejor es que el profesional, además de dar información de forma oral, la ponga también por escrito.
- 3. Adquiere siempre tu medicación en la farmacia. La farmacia es el único lugar autorizado en España para dispensar medicamentos. La compra de medicamentos en otros establecimientos o en Internet no garantiza su seguridad y calidad. También acudiremos a nuestra botica habitual para llevar los medicamentos caducados, con el fin de que sean eliminados correctamente. Además, el profesional farmacéutico es quien mejor conoce los medicamentos y realizará una dispensación informada, especialmente de los fármacos que no necesitan prescripción médica. El asesoramiento y el consejo del farmacéutico es fundamental para un uso correcto de medicamentos o para resolver dudas al respecto.
- 4. Lee detenidamente el prospecto: conoce tu medicamento. Antes de usar el fármaco que nos han prescrito, debemos reconocer e incluso aprendemos su nombre, tanto el genérico como el comercial; saber cuándo, cómo y durante cuánto tiempo tomarlo; y las interacciones que presenta, que son los alimentos, bebidas y otros medicamentos que deben evitarse al tomar dicho producto. Tampoco está de más averiguar las consecuencias en caso de no seguir al pie de la letra las indicaciones del médico. Para ello, lee detenidamente el prospecto antes de comenzar a tomar el fármaco y también si te surgen dudas en usos posteriores; no te fíes de tu memoria. Hay que prestar especial atención a la fecha de caducidad, y desechar los medicamentos que hayan sobrepasado su fecha de vencimiento.
- 5. Prepara un botiquín adecuado. El almacenaje del fármaco debemos hacerlo de acuerdo a su naturaleza, pero siempre en un botiquín especialmente destinado a la medicación, donde no haya otros productos como cosméticos o artículos de limpieza, y a una

Powered by CamScanner

temperatura adecuada. También en un lugar situado fuera del alcance de los niños.

- 6. No sin su envase.
  A la hora de guardar el medicamento, debemos hacerlo en su envase original y conservando también su prospecto, para poder consultar en todo momento la posología u otra información importante. También nos ayudará a identificarlo acertadamente si surge alguna ingesta accidental o reacciones adversas.
- 7. La utilidad del blíster.
  El blíster es el envase en el que vienen empaquetadas las cápsulas o comprimidos de cualquier medicamento. Normalmente son de plástico o de aluminio y están troquelados para que pueda separarse individualmente cada pastilla para una mayor comodidad. No debemos sacar el fármaco del blíster y dejarlo suelto en el bolso, por ejemplo, o en la cocina, ya que puede verse dañado. En caso de múltiples medicamentos, y sobre todo en ancianos o pacientes discapacitados, es aconsejable el uso de pastilleros o contenedores de medicación que nos ayuden a organizar los distintos comprimidos, cápsulas, etc.
- 8. Atención a las indicaciones de uso.
  En general, las pastillas deben ingerirse enteras, ya que no es aconsejable triturar los comprimidos si no se indica específicamente en el prospecto; y seguiremos las indicaciones del prospecto sobre si debe tomarse con o sin alimentos, por la mañana o por la noche. En cuanto a los fármacos líquidos, lo mejor es usar siempre los dosificadores que vienen en el envase.
- 9. Cuidado con los efectos secundarios.
  Algunos medicamentos pueden producir efectos secundarios como somnolencia, reducción de los reflejos, aturdimiento y confusión, calambres en los músculos o hiperactividad, que hay que tener en cuenta sobre todo si vamos a conducir tras tomar dicho fármaco o si nuestra actividad laboral tiene que ver con el manejo de maquinaria. Además, otras reacciones como el estreñimiento o la diarrea, que también son habituales, podemos manejarlas tomando líquidos en abundancia o sueros, respectivamente.
- 10. Trucos para no olvidar.
  Puede resultarnos útil establecer un calendario de medicación para evitar despistes, asociar la toma con una tarea cotidiana, o programar una alarma en el móvil para recordar tomar nuestros medicamentos.

inimizar el riesgo, respetar la elección del paciente y minimizar los costes.

¿Qué es la automedicación?

Actualmente, los pacientes están más y mejor informados, lo que influye en las decisiones que toman en torno a su salud. Por eso, es conveniente definir y distinguir entre autocuidado y automedicación.

Powered by CamScanner

- El autocuidado: se refiere a aquellos cuidados que se proporciona la persona a sí misma para lograr una mejor calidad de vida y con el propósito de fortalecer o restablecer su salud y prevenir enfermedades. Comprende prácticas cotidianas, como el sueño, la alimentación o el ejercicio físico; medidas higiénicas; y hábitos relacionados con la disminución del riesgo de padecer una enfermedad o de prevención de una enfermedad en sí misma. El autocuidado prioriza cambios en el estilo de vida basados en la incorporación de una serie de hábitos físicos y nutricionales lo más saludables posible.

- La automedicación: se dice que una persona se automedica cuando toma un medicamento por decisión propia, sin la intervención de un profesional sanitario, con el fin de aliviar un síntoma o curar una enfermedad (se excluyen las toxicomanías y farmacodependencias).Esta es una práctica común en nuestra sociedad: los grupos de población que más consumen medicamentos habitualmente por cuenta propia son las mujeres, jóvenes y personas que viven solas, de nivel educativo y socioeconómico elevado y residencia urbana, según diferentes estudios. Sin embargo, la automedicación no está exenta de riesgos, relacionados con los efectos secundarios, las reacciones adversas, o la falta o pérdida de eficacia de un medicamento (como puede ser por ejemplo la generación de resistencias a los antibióticos). Por eso, ante la aparición de cualquier síntoma de enfermedad, se debe consultar siempre al médico de cabecera o farmacéutico, quienes establecerán el tratamiento más adecuado a cada caso.

¿Qué es el uso adecuado de los medicamentos?

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), el uso adecuado de los medicamentos implica que el paciente reciba cada medicamento para la indicación específica, en la dosis correcta, durante el tiempo establecido y al menor coste posible para él y para la sociedad. Es decir, usar correctamente un medicamento para lograr su fin: curar y reparar la salud de las personas. No obstante, también debemos hacer un uso racional de los fármacos para evitar consecuencias negativas, como efectos secundarios, interacciones no deseadas o pérdida de eficacia (resistencias a la enfermedad), además de para frenar un coste personal, social y sanitario innecesario.

Powered by CamScanner

Según datos de la propia OMS, alrededor de un tercio de la población mundial carece de acceso a medicamentos esenciales y el 50% de los pacientes los toman de forma incorrecta.

¿Cuáles son los errores más comunes en el uso de medicamentos?

Aunque la prescripción de un medicamento depende del médico, y su dispensación del farmacéutico, el paciente tiene que responsabilizarse de cumplir el tratamiento y las indicaciones dadas por los profesionales sanitarios. Para ello, los pacientes tienen que comprender y asumir los consejos prescritos por el profesional sanitario desde el punto de vista del estilo de vida, así como del propio tratamiento farmacológico prescrito.

Para conseguir una mejor adherencia terapéutica, o seguimiento de la toma del fármaco, es necesaria una negociación del plan de tratamiento entre el profesional sanitario y el paciente. Esa adherencia se conseguirá cuando exista la máxima coincidencia entre las orientaciones dadas por el profesional sanitario y la realización por parte del paciente después de llegar a un acuerdo. Por ejemplo, horas a las que a la persona le viene mejor tomar el fármaco, niveles de ejercicio que debe realizar, dietas, etc.

La relevancia del incumplimiento de un tratamiento ha sido estudiada sobre todo el contexto de enfermedades muy frecuentes, como la hipertensión arterial, problemas de colesterol o diabetes. Por ejemplo, en la enfermedad vascular, se calcula que hay un 39% de abandono de los medicamentos indicados por el médico de familia y un 22% de los prescritos por los especialistas, según estudios realizados en grupos poblacionales concretos.

En este sentido, los fallos más habituales a la hora de medicamos y que impiden esa adherencia terapéutica están relacionados con:

- No seguir el horario en el que hay que tomar cada dosis. Esto es importantísimo, porque se establece para garantizar una eficacia.
- Olvidar alguna dosis. Esto puede significar una pérdida de eficacia total, por ejemplo en la reaparición de un dolor.
- No completar la duración de un tratamiento porque creemos que nos sentimos mejor. Por ejemplo, cuando tomamos un antibiótico, la mejoría aparece a los pocos días pero la infección no ha sido eliminada de nuestro organismo.

Powered by CamScanner

- Olvidamos de los medicamentos cuando vamos de viaje. Esto ocurre sobre todo en enfermedades crónicas porque asociamos un viaje a estar vacaciones y descansar de la medicación, lo cual es un grave error.
- Dejar de tomar una medicación crónica para que nuestro organismo 'descanse'.
- No seguir las recomendaciones de la ingesta del fármaco en relación a las comidas. Por ejemplo, las pastillas para bajar el azúcar es necesario tomárselas media hora antes de la comida para que cuando empecemos a comer, nuestros niveles de azúcar en la sangre no suban.
- No dar al médico una información correcta sobre los síntomas o los medicamentos que tomamos, o dejar de proporcionarle datos. Esto es muy habitual entre las personas mayores que llegan a tomar dos o tres medicamentos con nombres diferentes para el mismo problema. Esto puede llevar a graves intoxicaciones o interacciones medicamentosas.
- Recomendar fármacos a otras personas porque a nosotros nos ha ido bien para unos síntomas similares. No existen enfermedades sino enfermos, es decir, el medico adapta a cada paciente la terapia que necesita según sus características.
- Algunos factores que favorecen el incumplimiento son: la falta de educación sanitaria sobre la enfermedad padecida; la complejidad del tratamiento prescrito; la mala relación profesional sanitario-paciente; las reacciones adversas; y la falta de apoyo familiar, social y sanitario. Los pacientes ancianos son los mayores consumidores de medicamentos dispensados con prescripción y constituyen un grupo especialmente susceptible a una peor adherencia terapéutica.

10 consejos para usar correctamente los medicamentos

Existen algunas recomendaciones generales que todos deberíamos conocer y que nos ayudan a la hora de realizar un consumo responsable y adecuado de nuestra medicación:

- 1. Participa activamente en lo que tenga que ver con tus medicamentos. Es indispensable que el ciudadano tome parte en las decisiones relacionadas con su salud y enfermedades, que hable y consulte sus dudas con el médico o farmacéutico y sobre todo, que entienda y esté de acuerdo con el tratamiento establecido, incluyendo los cambios en su alimentación, ejercicio y otros hábitos.
- 2. El médico sabe lo que necesitas. Nuestro médico de cabecera o el especialista que corresponda a

Powered by CamScanner

nuestro problema será el encargado de recetarnos el medicamento que se ajuste a la dolencia que padecemos o de responder a nuestras consultas acerca de posibles cambios de un fármaco u otro. Es más, debemos seguir siempre sus indicaciones y pautas de medicación en cuanto a dosis y tratamiento y no suspenderlo sin motivo justificado. Lo mejor es que el profesional, además de dar información de forma oral, la ponga también por escrito.

- 3. Adquiere siempre tu medicación en la farmacia y confía en el farmacéutico. La farmacia es el único lugar autorizado en España para dispensar medicamentos. La compra de medicamentos en otros establecimientos o en Internet no garantiza su seguridad y calidad. También acudiremos a nuestra botica habitual para llevar los medicamentos caducados, con el fin de que sean eliminados correctamente. Además, el profesional farmacéutico es quien mejor conoce los medicamentos y realizará una dispensación informada, especialmente de los fármacos que no necesitan prescripción médica. El asesoramiento y el consejo del farmacéutico es fundamental para un uso correcto de medicamentos o para resolver dudas al respecto.

- 4. Lee detenidamente el prospecto: conoce tu medicamento. Antes de usar el fármaco que nos han prescrito, debemos reconocer e incluso aprendemos su nombre, tanto el genérico como el comercial; saber cuándo, cómo y durante cuánto tiempo tomarlo; y las interacciones que presenta, que son los alimentos, bebidas y otros medicamentos que deben evitarse al tomar dicho producto. Tampoco está de más averiguar las consecuencias en caso de no seguir al pie de la letra las indicaciones del médico. Para ello, lee detenidamente el prospecto antes de comenzar a tomar el fármaco y también si te surgen dudas en usos posteriores; no te fíes de tu memoria. Hay que prestar especial atención a la fecha de caducidad, y desechar los medicamentos que hayan sobrepasado su fecha de vencimiento.

- 5. Prepara un botiquín adecuado. El almacenaje del fármaco debemos hacerlo de acuerdo a su naturaleza, pero siempre en un botiquín especialmente destinado a la medicación, donde no haya otros productos como cosméticos o artículos de limpieza, y a una temperatura adecuada. También en un lugar situado fuera del alcance de los niños.

- 6. No sin su envase. A la hora de guardar el medicamento, debemos hacerlo en su envase original y conservando también su prospecto, para poder consultar en todo

Powered by CamScanner

momento la posología u otra información importante. También nos ayudará a identificarlo acertadamente si surge alguna ingesta accidental o reacciones adversas.

- 7. La utilidad del blíster.
El blíster es el envase en el que vienen empaquetadas las cápsulas o comprimidos de cualquier medicamento. Normalmente son de plástico o de aluminio y están troquelados para que pueda separarse individualmente cada pastilla para una mayor comodidad. No debemos sacar el fármaco del blíster y dejarlo suelto en el bolso, por ejemplo, o en la cocina, ya que puede verse dañado. En caso de múltiples medicamentos, y sobre todo en ancianos o pacientes discapacitados, es aconsejable el uso de pastilleros o contenedores de medicación que nos ayuden a organizar los distintos comprimidos, cápsulas, etc.

- 8. Atención a las indicaciones de uso.
En general, las pastillas deben ingerirse enteras, ya que no es aconsejable triturar los comprimidos si no se indica específicamente en el prospecto; y seguiremos las indicaciones del prospecto sobre si debe tomarse con o sin alimentos, por la mañana o por la noche. En cuanto a los fármacos líquidos, lo mejor es usar siempre los dosificadores que vienen en el envase.

- 9. Cuidado con los efectos secundarios.
Algunos medicamentos pueden producir efectos secundarios como somnolencia, reducción de los reflejos, aturdimiento y confusión, calambres en los músculos o hiperactividad, que hay que tener en cuenta sobre todo si vamos a conducir tras tomar dicho fármaco o si nuestra actividad laboral tiene que ver con el manejo de maquinaria. Además, otras reacciones como el estreñimiento o la diarrea, que también son habituales, podemos manejarlas tomando líquidos en abundancia o sueros, respectivamente.

- 10. Trucos para no olvidar.
Puede resultarnos útil establecer un calendario de medicación para evitar despistes, asociar la toma con una tarea cotidiana, o programar una alarma en el móvil para recordar tomar nuestros medicamentos.

Powered by CamScanner

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Ana Libardo C.	Ingeniero	Infancia.	
Angelica Gonzalez T.	Profesional en. atencion primera infa.	Huellas y talentos	Angelica G.
MARTHA NAVARRETE	AUXILIAR ADM	Huellas y talentos	MARTHA N

Powered by CamScanner

	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL PROYECTO 7744 GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE BOGOTÁ FORMATO FICHA SIRBE TALLERES Y/O CURSOS SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA INFORMACIÓN BÁSICA Y TRANSVERSAL	Código: FOR-PSS-330 Versión: 3 Fecha: Memo I2023015020 – 24/05/2023 Página: 1 de 2

Fecha de diligenciamiento: 15/10/2025 Número Ficha: 2025 (Año) 04 (Localidad) 7744 (Proyecto) 121059 (Código Unidad Operativa)

SECCIÓN A. INFORMACIÓN SOBRE EL CURSO O CUALIFICACION:

1. Tema del taller y/o curso:	2. Subtema del taller y/o curso:	3. Nombre del taller y/o curso:	4. Código del taller y/o curso:	5. Número de Sesión:	6. Fecha de inicio:	7. Fecha de finalización:
Fortalecimiento de equipo en jornada Pedagogica.		Manejo y uso de medicamentos.		1	15/10/2025	10/10/2025

SECCIÓN B. INFORMACIÓN SOBRE EL INSTRUCTOR O RESPONSABLE:

1. Nombre del instructor / responsable:	2. Tipo de documento:	3. Número de documento de identidad:
Ana Rosa Liberato Carvajal	Cédula de ciudadanía... 1 ✓ Cédula de extranjería... 2	1016031256

SECCIÓN C. INFORMACIÓN SOBRE LOS ASISTENTES: *Literales F y G aplica solo a personas mayores de 14 años*

A. TIPODOCUMENTO DE IDENTIDAD	E. SEXO NACIMIENTO	F. GENERO	G. ORIENTACIÓN SEXUAL	H. ESTADO CIVIL	I.GRUPO ETNICO	K. DISCAPACIDAD	L. NIVEL EDUCATIVO ACTUAL	M. PARENTESCO CON LA NIÑA, NIÑO O ADOLESCENTE
1. Cédula de Ciudadanía 2. Cédula de extranjería 3. Tarjeta de identidad 6. Registro civil 13. Pasaporte 18. PEP 21. Permiso por protección temporal 19. Salvo conducto 8. sin identificación	1. Hombre 2. Mujer 3. Intersexual	1. Masculino 2. Femenino 3. Transgénero (Travestí, transexual, transformista) 4. No informa 5. No binario 98. No aplica	1. Heterosexual 3. Bisexual 4. No Informa 5. Lesbiana 6. Gay 98. No aplica	1. Soltero-a 2. Casado-a 3. Unión libre 4. Separado-a/Divorciado-a 5. Viudo-a 6. Unión marital de hecho	1. Indígena 2. Rrom (Gitano) 3. Raizal del Archipiélago de San Andrés y Providencia 4. Palenquero de San Basilio 5. Negro-a, Mulato-a, afro colombiano-a, o afro descendiente 6. Ninguno de los anteriores	20.Física 31.Auditiva 32 Visual 39. Intelectual 10. Sordoceguera 36. Múltiple 40.psicosocial 38 Trastorno del espectro autista	23. Educación inicial (modalidad familiar) 14. Educación inicial (modalidad institucional) 6. Preescolar 7. Básica primaria 8. Básica Secundaria y media 18. Técnico 19. Tecnológico 21. Universitaria incompleta (sin título) 12. Universitaria completa (con título) 22. Postgrado incompleto (sin título) 15. Postgrado completo (con título) 25. Educación desde lo propio 1. Ninguno	3. Padre/Madre 4. Padrastro/Madrastra 6. Abuelo-a 7. Hermano-a 8. Tio-a 9. Primo-a 10. Sobrino-a 11. Otro pariente 12. Otro no pariente

Nº	A. DOCUMENTO DE IDENTIDAD Tipo	A. DOCUMENTO DE IDENTIDAD Número	B. APELLIDOS (Escriba: En el renglón 1, primer apellido; En el renglón 2, segundo apellido)	C. NOMBRES (Escriba: En el renglón 1, primer nombre; En el renglón 2, segundo nombre)	D. FECHA DE NACIMIENTO Día	Mes	Año	E. SEXO	F. GÉNERO	G. ORIENTACIÓN SEXUAL	H. ESTADO CIVIL	I. GRUPO ETNICO	J. VICTIMA DE CONFLICTO ARMADO	K. ¿PERSONA CON DISCAPACIDAD?	TIPO	L. ESTUDIOS ALCANZADOS NIVEL (Años aprobados)	L. Actualmente estudia?	M. RELACIÓN CON SERVICIO FAMILIAR O CUIDADOR(A) NIÑA-NO O ADOLESCENTE	M. PARENTESCO	M. NÚMERO DE DOCUMENTO NIÑA, NIÑO O ADOLESCENTE	N. NÚMERO INSCRIPCIÓN SIRSS	O. LOCALIDAD	P. UPZ	Q. BARRIO	R. DIRECCIÓN	S. FIRMA DEL ASISTENTE
1	1	527359176	1 Vasquez 2	1 Johanna 2 Andrea	11	03	1992	2	2	1	1	6	SI NO	SI NO		15 2	SI NO	SI NO			14825	4	32	[illegible]	Calle 20 #18-16.	
2	1	1032374589	1 Moreno 2 Rodriguez	1 Magda 2 Lorena	07	11	1986	2	2	1	1	6	SI NO	SI NO		12 5	SI NO	SI NO			14825	4	51	Los Libertadores	Tv 13c este 54 24 sur	
3	1	37939157	1 Rodelo 2 Bitiluare 2	1 Yamile 2	16	12	1963	2	2	1	1	6	SI NO	SI NO		12 5	SI NO	SI NO			14825	19	05	Lucero Bajo	Calle 67B sur #69A	
4	1	1026266126	1 Rodriguez 2 Gonzalez	1 Blanca 2 Patricia	01	04	1988	2	2	1	1	6	SI NO	SI NO		12 5	SI NO	SI NO			14825	4	32	Santa Ines	Cl 31 Sur #7-23 Este	
5	1	525394494	1 Gonzalez 2 Torres	1 Judy 2 Angelica	10	10	1979	2	2	1	2	6	SI NO	SI NO		12 5	SI NO	SI NO			14825	3	96	Diana O	Cll 19 # 806 Este	Angelica
6	1	1073986703	1 Jimenez 2 Padilla	1 Nury 2 Johanna	22	03	1999	2	2	1	2	6	SI NO	SI NO		12 5	SI NO	SI NO			14825	4	32	[illegible]	Cll 24B # 928 Este	Nury J.

Powered by CamScanner

	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL PROYECTO 7744 GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE BOGOTÁ FORMATO FICHA SIRBE TALLERES Y/O CURSOS SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA INFORMACIÓN BÁSICA Y TRANSVERSAL	Código: FOR-PSS-330 Versión: 3 Fecha: Memo I2023015020 – 24/05/2023 Página: 2 de 2

(Continua) SECCIÓN C. INFORMACIÓN SOBRE LOS ASISTENTES:

Nº Integrante	A		B	C	D			E	F	G	H	I	J	K		L		M			N	O	P	Q	R	S
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD		APELLIDOS Escriba: En el renglón 1, primer apellido En el renglón 2, segundo apellido	NOMBRES Escriba: En el renglón 1, primer nombre En el renglón 2,segundo nombre	FECHA DE NACIMIENTO			SEXO	GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	ESTADO CIVIL	GRUPO ETNICO	VICTIMA DE CONFLICTO ARMADO	PERSONA CON DISCAPCIDAD?	TIPO	ESTUDIOS ALCANZADOS		RELACIÓN CON SERVICIO			NÚMERO INSCRIPCIÓN SIRSS	LOCALIDAD	UPZ	BARRIO	DIRECCIÓN	FIRMA DEL ASISTENTE
	Tipo	Número			Dia	Mes	Año										NIVEL Años aprobados	Actualmente estudia?	FAMILIAR O CUIDADOR(A) NIÑA-O O ADOLESCENTE	PARENTESCO	NÚMERO DE DOCUMENTO NIÑA, NIÑO O ADOLESCENTE						
7	1	1026895282	1 Hernandez 2 Herreño	1 Carlos 2 Alberto	15	05	1996	1	1	1	1	6	SI NO	SI NO Pasa a L		12 5	SI NO	SI NO			14825	7	59	Bosa	Cra 88 # 58 m 59	Carlos H
8	1	1001233914	1 Morales 2 Sierra	1 Angelo 2 Valentina	19	10	2007	2	2	7	1	6	SI NO	SI NO Pasa a L		12 5	SI NO	SI NO			14825	32	4	Los Naranjos	Cra 10 F Bis # 20-96 Sur	Valentina
9	1	1000224108	1 Cantaros 2 Jean	1 Vanessa 2 Alexandra	16	05	2008	2	2	1	3	6	SI NO	SI NO Pasa a L		12 5	SI NO	SI NO			14825	32	4	Los naranjos	Cra 10 F Bis # 20-96 Sur	Vanessa C.
10	1	52111897	1 Morales 2 Castañeda	1 Luz 2 Amanda	28	09	1989	2	2	1	3	6	SI NO	SI NO Pasa a L		8 6	SI NO	SI NO			14825	32	4	Naranjos	cra 10 f. # 20-96 Sur	Amanda M C
11	21	4923470	1 Romero 2 Velasquez	1 Ingrid. 2 Nacarys.	12	11	1992	2	2	1	1	6	SI NO	SI NO Pasa a L		8 6	SI NO	SI NO			14825	32	4	Naranjos	cra 10 f. # 20-96 Sur	Ingrid Romero
12	1	26521198	1 Pardo 2	1 Johany 2	25	05	1998	2	2	1	2	6	SI NO	SI NO Pasa a L		8 6	SI NO	SI NO			14825	32	4	Castaño	cra 10 f. # 20-96 Sur	Johany
13	1	1032483748	1 Hernandez 2 Monsalve.	1 Fabian. 2 Felipe.	0 8.	0 7	1996	1	1	1	1	6	SI NO	SI NO Pasa a L		8 6	SI NO	SI NO			14825	32	4	Castaño	cra 10 f. # 20-96 Sur	Fabian H.
14	21	49229194	1 Palma 2 Romero	1 Cristely 2 Nacarys	1 5	1 2	1998	2	2	1	1	6	SI NO	SI NO Pasa a L		8 6	SI NO	SI NO			14825	32	4	Castaño	cra 10 f. # 20-96 Sur	Cristely Palma
15	1	52908560	1 Ramirez 2 Uribe	1 Maithe 2 Johanna	1 5	0 3	1994	2	2	1	1	6	SI NO	SI NO Pasa a L		8 6	SI NO	SI NO			14825	32.	4	Castaño	cra 10 f. # 20-96 Sur	

SECCIÓN D. DILIGENCIAMIENTO Y DIGITACIÓN

DILIGENCIAMIENTO DE LA FICHA:
Nombre de quien diligenció: Ana Rosa. Liberato Carvajal.
Nombre del Servidor-a Público-a responsable: Ana Rosa Liberato Carvajal.
Firma Servidor-a Público-a: Ana Liberato C.

DIGITACIÓN EN SIRBE:
Nombre: _____
Firma: _____

D	D	M	M	A	A	A	A

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Powered by CamScanner

	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL PROYECTO 7744 GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE BOGOTÁ FORMATO FICHA SIRBE TALLERES Y/O CURSOS SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA INFORMACIÓN BÁSICA Y TRANSVERSAL	Código: FOR-PSS-330 Versión: 3 Fecha: Memo I2023015020 – 24/05/2023 Página: 1 de 2

Fecha de diligenciamiento: 15/02/25 Número Ficha: 2025 (Año) 04 (Localidad) 747 (Proyecto) 4412105 (Código Unidad Operativa) 9

SECCIÓN A. INFORMACIÓN SOBRE EL CURSO O CUALIFICACION:

1. Tema del taller y/o curso:	2. Subtema del taller y/o curso:	3. Nombre del taller y/o curso:	4. Código del taller y/o curso:	5. Número de Sesión:	6. Fecha de inicio:	7. Fecha de finalización:
Fortalecimiento grupo Social Pedagogico		Manejo y uso de medicamentos.		1	15/02/2025	15/02/2025

SECCIÓN B. INFORMACIÓN SOBRE EL INSTRUCTOR O RESPONSABLE:

1. Nombre del instructor / responsable:	2. Tipo de documento:	3. Número de documento de identidad:
Ana Rosa Liberato Carvajal.	Cédula de ciudadanía... 1 ✓ Cédula de extranjería... 2	1060031256.

SECCIÓN C. INFORMACIÓN SOBRE LOS ASISTENTES: *Literales F y G aplica solo a personas mayores de 14 años*

A. TIPODOCUMENTO DE IDENTIDAD	E. SEXO NACIMIENTO	F. GENERO	G. ORIENTACIÓN SEXUAL	H. ESTADO CIVIL	I.GRUPO ETNICO	K. DISCAPACIDAD	L. NIVEL EDUCATIVO ACTUAL	M. PARENTESCO CON LA NIÑA, NIÑO O ADOLESCENTE
1. Cédula de Ciudadanía 2. Cédula de extranjería 3. Tarjeta de identidad 6. Registro civil 13. Pasaporte 18. PEP 21. Permiso por protección temporal 19. Salvo conducto 8. sin identificación	1. Hombre 2. Mujer 3. Intersexual	1. Masculino 2. Femenino 3. Transgénero (Travesti, transexual, transformista) 4. No informa 5. No binario 98. No aplica	1. Heterosexual 3. Bisexual 4. No informa 5. Lesbiana 6. Gay 98. No aplica	1. Soltero-a 2. Casado-a 3. Unión libre 4. Separado-a/Divorciado-a 5. Viudo-a 6. Unión marital de hecho	1. Indígena 2. Rrom (Gitano) 3. Raizal del Archipiélago de San Andrés y Providencia 4. Palenquero de San Basilio 5. Negro-a, Mulato-a, afro colombiano-a, o afro descendiente 6. Ninguno de los anteriores	20.Física 31.Auditiva 32 Visuel 39. Intelectual 10. Sordoceguera 36. Múltiple 40.psicosocial 38 Trastorno del espectro autista	23. Educación inicial (modalidad familiar) 14. Educación inicial (modalidad institucional) 6. Preescolar 7. Básica primaria 8. Básica Secundaria y media 18. Técnico 19. Tecnológico 21. Universitaria incompleta (sin título) 12. Universitaria completa (con título) 22. Postgrado incompleto (sin título) 15. Postgrado completo (con título) 25. Educación desde lo propio 1. Ninguno	3. Padre/Madre 4. Padrastro/Madrastra 6. Abuelo-a 7. Hermano-a 8. Tio-a 9. Primo-a 10. Sobrino-a 11. Otro pariente 12. Otro no pariente

Nº	A. DOCUMENTO DE IDENTIDAD Tipo	A. DOCUMENTO DE IDENTIDAD Número	B. APELLIDOS (Escriba: En el renglón 1, primer apellido; En el renglón 2, segundo apellido)	C. NOMBRES (Escriba: En el renglón 1, primer nombre; En el renglón 2, segundo nombre)	D. FECHA DE NACIMIENTO Día	D. Mes	D. Año	E. SEXO	F. GÉNERO	G. ORIENTACIÓN SEXUAL	H. ESTADO CIVIL	I. GRUPO ETNICO	J. VICTIMA DE CONFLICTO ARMADO	K. ¿PERSONA CON DISCAPACIDAD?	K. TIPO	L. ESTUDIOS ALCANZADOS NIVEL	L. Años aprobados	L. Actualmente estudia?	M. RELACIÓN CON SERVICIO FAMILIAR O CUIDADOR(A) NIÑA-NIÑO O ADOLESCENTE	M. PARENTESCO	M. NÚMERO DE DOCUMENTO NIÑA, NIÑO O ADOLESCENTE	N. NÚMERO INSCRIPCIÓN SIRSS	O. LOCALIDAD	P. UPZ	Q. BARRIO	R. DIRECCIÓN	S. FIRMA DEL ASISTENTE
1	1	51650729	1 Navarrete.	1 Martha	05	12	61	2	2	1	1	6	SI	SI		8	SI	SI				14825	4	32	Modelia	Cra 96 # 20-96.	MARTHA NAVARRETE
			2 Venegas	2									NO	NO		6	NO	NO									
2	1	53114571	1 Saenz	1 Arelis	01	11	84	2	2	1	2	6	SI	SI		8	SI	SI				14825	4	32	Modelia	Cra 96 # 20-96	Arelis Saenz
			2 Velasquez	2 Esther.									NO	NO		6	NO	NO									
3			1	1									SI	SI			SI	SI									
			2	2									NO	NO			NO	NO									
4			1	1									SI	SI			SI	SI									
			2	2									NO	NO			NO	NO									
5			1	1									SI	SI			SI	SI									
			2	2									NO	NO			NO	NO									
6			1	1									SI	SI			SI	SI									
			2	2									NO	NO			NO	NO									

Powered by CamScanner

	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL PROYECTO 7744 GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE BOGOTÁ FORMATO FICHA SIRBE TALLERES Y/O CURSOS SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA INFORMACIÓN BÁSICA Y TRANSVERSAL	Código: FOR-PSS-330 Versión: 3 Fecha: Memo I2023015020 – 24/05/2023 Página: 2 de 2

(Continua) SECCIÓN C. INFORMACIÓN SOBRE LOS ASISTENTES:

A			B	C	D			E	F	G	H	I	J	K		L		M			N	O	P	Q	R	S
Nº Integrante	DOCUMENTO DE IDENTIDAD		APELLIDOS Escriba: En el renglón 1, primer apellido En el renglón 2, segundo apellido	NOMBRES Escriba: En el renglón 1, primer nombre En el renglón 2,segundo nombre	FECHA DE NACIMIENTO			SEXO	GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	ESTADO CIVIL	GRUPO ETNICO	VICTIMA DE CONFLICTO ARMADO	PERSONA CON DISCAPCIDAD?	TIPO	ESTUDIOS ALCANZADOS		RELACIÓN CON SERVICIO			NÚMERO INSCRIPCIÓN SIRSS	LOCALIDAD	UPZ	BARRIO	DIRECCIÓN	FIRMA DEL ASISTENTE
	Tipo	Número			Dia	Mes	Año									NIVEL Años aprobados	Actualmente estudia?	FAMILIAR O CUIDADOR(A) NIÑO(A) O ADOLESCENTE	PARENTESCO	NÚMERO DE DOCUMENTO NIÑA, NIÑO O ADOLESCENTE						
7			1	1									SI	SI			SI	SI								
			2	2									NO	NO Pasa a L			NO	NO								
8			1	1									SI	SI			SI	SI								
			2	2									NO	NO Pasa a L			NO	NO								
9			1	1									SI	SI			SI	SI								
			2	2									NO	NO Pasa a L			NO	NO								
10			1	1									SI	SI			SI	SI								
			2	2									NO	NO Pasa a L			NO	NO								
11			1	1									SI	SI			SI	SI								
			2	2									NO	NO Pasa a L			NO	NO								
12			1	1									SI	SI			SI	SI								
			2	2									NO	NO Pasa a L			NO	NO								
13			1	1									SI	SI			SI	SI								
			2	2									NO	NO Pasa a L			NO	NO								
14			1	1									SI	SI			SI	SI								
			2	2									NO	NO Pasa a L			NO	NO								
15			1	1									SI	SI			SI	SI								
			2	2									NO	NO Pasa a L			NO	NO								

SECCIÓN D. DILIGENCIAMIENTO Y DIGITACIÓN

DILIGENCIAMIENTO DE LA FICHA:

Nombre de quien diligenció: Ana Rosa Liberato Carvajal.

Nombre del Servidor-a Público-a responsable: Ana Rosa Liberato Carvajal

Firma Servidor-a Público-a: Ana Liberato C.

DIGITACIÓN EN SIRBE:

Nombre: _____

D	D	M	M	A	A	A	A

Firma: _____

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Powered by CamScanner